



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 139-2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 MAR 2025

VISTOS:

El expediente administrativo sobre modificación de la Directiva N° 001-2025-UNSCH-VRAC-DGA "Orientaciones para el proceso de contratación excepcional de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga"; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 107-2025-UNSCH-CU, de fecha 17 de marzo de 2025, se aprobó la Directiva N° 001-2025-UNSCH-VRAC-DGA "Orientaciones para el proceso de contratación excepcional de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, luego del análisis y debate correspondiente, en sesión de fecha 18 de marzo de 2025, el Consejo Universitario acordó modificar la Directiva N° 001-2025-UNSCH-VRAC-DGA "Orientaciones para el proceso de contratación excepcional de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada por la Resolución del Consejo Universitario N° 107-2025-UNSCH-CU, de fecha 17 de marzo de 2025;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59. 2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 2 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de marzo de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR la Directiva N° 001-2025-UNSCH-VRAC-DGA "Orientaciones para el proceso de contratación excepcional de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada por la Resolución del Consejo Universitario N° 107-2025-UNSCH-CU, de fecha 17 de marzo de 2025, en los siguientes términos:

"(...)

**CRONOGRAMA DE CONTRATA EXCEPCIONAL DE DOCENTE MODALIDAD
PROPUESTA DIRECTA**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 139 -2025-UNSCH-CU

-02-

| Actividades del Proceso | Fechas | Responsable |
|--|--------------------------|--|
| Invitación formal a los/as profesionales para propuesta directa | 15/03/2025 al 18/03/2025 | Decanos y directores de los Departamentos Académicos |
| Presentación de la documentación por parte los profesionales propuestos (mesa de partes virtual UNSCH o en físico a las facultades). | 17/03/2025 al 19/03/2025 | Profesional propuesto |

(...)"

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/ndch